

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076 20 0**

Visto lo pedido, se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 3 del mes de marzo del año 2021, para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte como prueba extraprocesal al señor Jairo Bustos Calderón.

La audiencia se desarrollará a través de los mecanismos virtuales que el Juzgado tiene a su disposición, puntualmente la plataforma LIFESIZE, por medio de la cual se realizará la conexión con las partes y sus apoderados, quienes deberán suministrar o actualizar la dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.

El solicitante deberá notificar al convocado con la debida anticipación en la forma establecida en los artículos 183, 200, 201 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8bf91ec08c8742523a0d8d669f149a9b08c0c3b4583d96407c360da
5f9006cd

Documento generado en 19/01/2021 04:52:32 PM

¹

Providencia notificada mediante estado electrónico E-06 de 20 de enero de 2021

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**